

RESOLUCIÓN nº 225/2022, de 23 febrero del Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos/excluidos, y la composición de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la selección de un Jefe/a de Sección Sanitaria de Radiodiagnóstico área clínica de cabeza y cuello, musculoesquelético y cardiorádica y relación con la asistencia especializada en la OSI Barrualde-Galdakao.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante la Resolución 184/2021, de 15 de febrero, del Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao, se hace pública la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso, de un puesto de Jefe/a de Sección Sanitaria de Radiodiagnóstico en la OSI Barrualde-Galdakao (BOPV Nº 238 de 30 de noviembre de 2021 y BOE nº 244 de 9 de diciembre de 2021).

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, se establece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes contados a partir del siguiente de la fecha de la última publicación de la Resolución de convocatoria en los Boletines oficiales correspondientes, plazo que ha concluido el 30 de diciembre de 2021.

Mediante Resolución 1719/2021, de 10 de diciembre, de Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao, se corrige la denominación del puesto de trabajo convocado a concurso en la Resolución 184/2021, de 15 de febrero para la provisión de puesto de trabajo de Jefe/a de Sección Sanitaria de Radiodiagnóstico

Dicha corrección se materializa en que se procede a especificar el área clínica de la Jefatura de Sección Sanitaria de Radiodiagnóstico dentro de la especialidad de Radiodiagnóstico cuya provisión se convoca.

En su virtud, se resuelve modificar la denominación del puesto de trabajo convocado que debe decir: Jefe/a de Sección Sanitaria de Radiodiagnóstico área clínica de cabeza y cuello, musculoesquelético y cardiorádica. Relación con la asistencia especializada y abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes en los términos previstos en la Resolución 184/2021, de 15 de febrero, citada, señalándolo en 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de la última publicación de la presente Resolución en los Boletines Oficiales correspondientes, teniendo por presentadas las solicitudes y documentación que hubieran podido remitirse en el plazo dispuesto en la Resolución 184/2021, de 15 de febrero citada.

Mediante la Resolución 135/2022, de 7 de febrero, del Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso.

En vista de lo anterior, mediante la presente resolución se procede a la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como a la designación de la Comisión de Valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones frente al listado provisional de admitidos y excluidos, el Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión en su caso, del motivo de exclusión, ordenará su publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Asimismo, procede publicar la designación de la Comisión de Valoración.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV nº219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de un puesto de Jefe/a de Sección de Radiodiagnóstico área clínica de cabeza y cuello, musculoesquelético y cardiotorácica y relación con la asistencia especializada (Anexo I)

Segundo.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración. (Anexo II)

Tercero.- Publicar la presente resolución en la página web de Osakidetza.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Galdakao, a 23 de febrero de 2022.



El Director/a Gerente de OSI Barrualde-Galdakao
Jon Guajardo Remacha



ANEXO I

**PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN SANITARIA DE RADIODIAGNÓSTICO ÁREA
CLÍNICA DE CABEZA Y CUELLO, MUSCULOESQUELÉTICO Y
CARDIOTORÁCICA Y RELACIÓN CON LA ASISTENCIA ESPECIALIZADA DE LA
OSI BARRUALDE-GALDAKAO**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Relación definitiva de Admitidos:

- M^a Jose EREÑO EALO

Excluidos:

- Nadie

ANEXO II

PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN SANITARIO DE RADIODIAGNÓSTICO ÁREA CLÍNICA DE CABEZA Y CUELLO, MUSCULOESQUELÉTICO Y CARDIOTORÁCICA Y RELACIÓN CON LA ASISTENCIA ESPECIALIZADA DE LA OSI BARRUALDE-GALDAKAO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente

Titular: D. David Cantero Gonzalez

Suplente: D^a Amaia Etxebarria Altuna

Vocal primero

Titular: D^a Ana María Iruarrizaga Diez

Suplente: D. Lorenzo Rodriguez Gonzalez

Vocal segundo

Titular: D. Arsenio Martinez Alvarez

Suplente: D. J.L. del Cura Rodriguez

Vocal tercero

Titular: D.Olivia Rodriguez San Vicente

Suplente: D.Iñigo Lecumberri Cortes

Vocal cuarto (Propuesto por el IVAP)

Titular: Alexander Jon Aguinaga Alesanco

Suplente: Beatriz Mateos Goñi

Secretaria:

Titular: D^a Miren Amaya de Allende Achalandabaso

Suplente: D^a Maite Yeregui Huarte